

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

REDACCION Y ADMINISTRACION
Calle de Sagasta, núm. 25, bajos
Teléfono, núm. 7

«LA RIOJA» no se publica los lunes.
No se devuelven los originales aunque no se inserten.
No se admiten artículos que no procedan de los colaboradores ya designados.
Se considera que continúa suscripto al periódico todo abonado que no devuelva a la Administración sus números después de terminada la suscripción.
Número atrasado, 10 céntimos

PRECIOS DE SUSCRIPCION
EN LOGROÑO, UNA PESETA al mes.
FUERA DE LA CAPITAL, trimestre adelantado.
TRES PESETAS.—Trimestre vencido, TRES PTAS. Y CINCO CÉNTIMOS.
EXTRANJERO, SEETE PESETAS trimestre.
Anuncios a precios convencionales.
Comunicados a UNA PESETA línea.
Número suelto, 5 céntimos

OCULISTA
Muro de la Penitencia, 13, unti.—Consulta diaria y operaciones de 11 a 1 y de 3 a 4. Gratis a los pobres.

Arboles frutales
LAURO IBÁÑEZ, hijo y sucesor de D. Pedro, ofrece para esta temporada una abundante y surtida colección, garantizando todas sus variedades.

Centro Vitícola Navarro
J. M. Montoya & C.
PROPIETARIOS

MANERU (Navarra)
Grandes Viveros de Vides Americanas
Estacas, Barbados, Injertos
Idoneos catalanes. CASA de TODA CONFIANZA

Vides americanas
Se venden barbados de las variedades de Rupérez Lot y Aramón Rupérez. Constitución, 11, 2.º darán razón.

Venta de chopos
El 5 de febrero próximo, se vendrá en pública subasta en Elciego (Álava), 1.034 chopos, en dos lotes.

Feria de Ganados en Logroño
Del 28 al 29 de febrero de 1904

Premios en metálico, locales y paja gratis a los tratantes que concurren con 12 caballerías por lo menos.
Diríjense pedidos de locales y toda clase de informes, al presidente don Alejandro Michel y Osma.

FARMACIA MODERNA
DE C. PERUCHA
Residencia en Logroño de la Licenciatura en la Universidad Central.
LABORATORIO de ANALISIS
COLEGIO, 17, LOGROÑO
(Frente a la plaza de la Verdura)

Los caminos vecinales

Otro día juzgaremos el incomprendible proyecto que ha presentado a las Cortes el ministro de Agricultura y del cual deben protestar pueblos y provincias.

Hoy nos limitamos a dar un amplio extracto de los artículos que comprende aquel proyecto.

En los primeros se dispone que para entender en lo referente a la formación del plan de caminos vecinales, orden de ejecución, construcción, conservación y policía, se crearán los siguientes organismos:

Una Junta de distrito que residirá en la cabeza de cada partido judicial, en la que tendrán representación las Corporaciones y entidades interesadas en la construcción de los caminos, en la forma que determine el Reglamento, con arreglo a las disposiciones vigentes, y en la que actuará como secretario el funcionario que designe el gobernador a propuesta del ingeniero jefe de la provincia.

En la capital de cada provincia se constituirá una Junta provincial compuesta de vocales natos y vocales electivos.

Serán vocales natos: El gobernador civil, que ejercerá las funciones de presidente; el vicepresidente de la Diputación provincial, que lo será también de la Junta; y el ingeniero jefe de obras públicas.

Serán vocales electivos: Dos diputados provinciales, elegidos por la Corporación, debiendo pertenecer a distritos diferentes; dos representantes de las Cámaras de Comercio de la provincia; otros dos de las Cámaras Agrícolas; un representante designado por cada Junta de distrito y un ingeniero de caminos de la provincia, designado por el gobernador y que desempeñará las funciones de secretario.

Los caminos vecinales se clasificarán en dos órdenes. Figurarán en el primero, los de interés común a dos ó más Ayuntamientos; los que enlacen entre sí una carretera de interés general con una estación de ferrocarril, siempre que su longitud no exceda de 10 kilómetros, ó los que por alguna circunstancia especial afecten al tránsito general de una región importante.

Entre los de segundo orden, se incluirán los que sólo interesen a un Ayuntamiento, y su construcción corresponderá a éstos, así como los de primer orden, estarán a cargo de las Juntas provinciales.

Los recursos necesarios para el estudio, construcción, reparación, conservación y policía de caminos vecinales, se obtendrán por los medios siguientes: Primero. El Estado consignará en sus presupuestos generales un crédito que se distribuirá proporcionalmente y equitativamente como auxilio entre las diversas provincias teniendo en cuenta sus necesidades.

Este auxilio, que no podrá exceder del 15 por 100 del presupuesto de ejecución, descontadas las expropiaciones, para los caminos de

segundo orden, ni de 25 por 100 para los de primero, se destinará especialmente a la construcción de obras de fábrica, puentes, desviación de corrientes y trabajos análogos.

Proporcionarán además el Estado el personal facultativo encargado de proyectar y dirigir las obras. Segundo. Anualmente consignarán las Diputaciones provinciales en sus presupuestos partidas destinadas a subvencionar la construcción y conservación de caminos vecinales.

Tercero. Los Ayuntamientos facilitarán gratuitamente los terrenos necesarios para las obras de nueva construcción además de los recursos que les corresponda con arreglo a las disposiciones de los artículos anteriores.

Cuarto. Se aplicará a estas obras la prestación personal en la forma determinada por las leyes vigentes y artículos 14 y 15 de esta ley. Quinto. Siempre que un camino vecinal, en estado de conservación, sea deteriorado habitual o temporalmente, a consecuencia del tráfico, debido a la existencia de un centro minero, fabril, forestal o de cualquier otro género, sea la que fuere la entidad a que pertenezca, se impondrá a los causantes una indemnización proporcional al daño producido, que será satisfecha en metálico o en prestación personal, y que se aplicará exclusivamente al mismo camino.

La cuantía de esta indemnización se fijará por la Junta provincial, a propuesta del jefe de distrito, previa audiencia de los interesados, los cuales, si no se conformasen, pueden recurrir en alzada a la Dirección general, la cual resolverá, sin ulterior recurso, en el término de un mes.

Están sometidos a la prestación personal todos los habitantes de cada pueblo, mayores de diez y seis años y menores de cincuenta, seis años y menores de los exceptuando los acogidos en los establecimientos de caridad, los militares en activo servicio y los que estén en el extranjero.

Lo están igualmente todas las mujeres con casa abierta, que disfruten de vecindad en cada término municipal.

El número de días en que deba prestarse este servicio no excederá de cinco en cada año, siendo reducible cada uno por el valor que tengan los jornales de trabajos de campo en cada localidad y en cada época.

Podrá imponerse también la prestación por igual número de días por cada uno de los carros, coches y demás vehículos, y por cada una de las caballerías de carga, de tiro ó de silla al servicio de cada familia ó casa, siendo igualmente reducible por las cantidades que esos servicios devenguen en cada localidad.

Disposiciones transitorias

1.º Los caminos vecinales empezados a construir por el Estado en virtud de los contratos celebrados con las Diputaciones provinciales, a tenor de lo dispuesto en la real orden de 3 de octubre último, se ulimarán en la forma y con sujeción a las condiciones estipuladas en los expresados contratos.

Los caminos que, figurando en los contratos a que se refiere el párrafo anterior, no se hayan empezado a construir, se ajustarán en un todo a las disposiciones de la presente ley.

2.º Los caminos cuya construcción haya sido iniciada por las Diputaciones, con arreglo a contratos celebrados con el Estado, de acuerdo con la real orden de 3 de octubre, se ulimarán en las condiciones estipuladas.

Los que figuren en estos contratos, y no se haya emprendido su ejecución, se sujetarán a las disposiciones señaladas en esta ley.

3.º Las carreteras que figuren en el plan general del Estado, podrán pasar al de caminos vecinales siempre que lo soliciten en debida forma los pueblos interesados y lo acuerde la Administración.

SECCION DE HARO
Ayuntamiento
Préside el alcalde don Luis Salcedo y asisten los concejales señores Santa María, Santiago, Cano, San Juan, Valdés, Aguiñiga, Ceballos, Sáenz, Gallego, Mariaca, Huerta y Aragón. Leída, fué aprobada el acta de la anterior.

con satisfacción las manifestaciones que el señor Salcedo hizo en la primera sesión y deseaba verle despojado de toda influencia que no tienda a la buena administración. Por lo demás, el nombramiento hecho en esa forma es una imposición, contra la cual protestamos de la manera más enérgica.

El señor Salcedo: No podemos alterar las leyes constitucionales, y en cuanto a mi, ruego al señor Mariaca diga si ha visto en mis actos alguna imposición extraña.

El señor Mariaca: No; todavía estamos a los comienzos de su gestión y me asalta una pequeña sospecha que en determinadas circunstancias pudiera llegarse a caer. Por lo demás, me alegraré en todo momento de su ciza al cumplimiento de sus deberes.

El señor presidente: Repito que no cederé a ninguna imposición. Se procede al nombramiento de primer teniente alcalde, quedando designado por ocho votos contra seis, a papéletas en blanco, don Antonio Cano y Sañudo.

Este pasa a ocupar su puesto, y dá las gracias a la Corporación por su nombramiento. El señor presidente dice que el Ayuntamiento ha visto su elección con el mayor gusto.

La Administración de Hacienda participa que ha sido aprobado el expediente de consumos.—Enterados. Se aprueba el informe del arquitecto favorable a la realización de las obras de una casa de la calle del Arrabal, propiedad de don Francisco Santiago.

Retiradas las listas electorales para comisionarios que han permanecido expuestas al público hasta el día 29, se aprueban, con la única variación de haber sido excluido de las mismas don Félix Díaz, incluyendo en su lugar a don José Vecino.

El señor arquitecto presenta un informe referente a las obras que precisa ejecutar en el matadero, que consisten en un pabellón de nueva planta en el patio de entrada, una sala destinada a degüello de reses, vacunas, prolongación de la pendiente cubierta del tejado donde se chumuscaba el ganado de cerda.

El coste total sería de 993 77 pesetas, si se realizan las obras por administración, y el 15 por 100 más si se subastan. Se acuerda subastarlas, proporcionando algunos materiales que hay en el cuartel.

Se aprueban varias cuentas sobre servicios municipales, visadas por la Comisión de Hacienda. Comisionados por los concejales señores Mariaca y Aragón, se pro Gallego, Mariaca, que comprende la venta una finción, que comprende los extremos siguientes:

Que se nombre una Comisión compuesta de cinco ediles, para que en el plazo de tres meses haga los estudios necesarios para plantear la administración de las rentas y arbitrios municipales.

Que estudie las tarifas para reformarlas en beneficio del pobre, recargando las especies de lujo y rebajando las de primera necesidad. Que se encomiende al señor arquitecto la realización de un proyecto de reforma de la planta baja del Peso para depósito y construcción de casetas en puntos determinados.

El Sr. Mariaca defiende la proposición y es aceptada por unanimidad, encomendando el estudio de este asunto a la Comisión de Hacienda. El señor Huerta dice, que ya que se quiere favorecer a las clases obreras, se hagan gestiones encaminadas a conseguir la exactitud en los pesos y la buena calidad en las mercancías.

El señor Mariaca cree que el alcalde que ahora toma posesión, así lo hará, y que en ese sentido le ayudarán los concejales, porque se escandaloso lo que sucede. Se indica que los tenientes de alcalde y el regidor semanero, emprendan una campaña contra los defraudadores del público.

Buen día aquí en que se empieza. El señor Aguiñiga, dice que procede nombrar para la Comisión de Instrucción a don Pio Izarra en la vacante que deja el nuevo alcalde. Se aplaza hasta la sesión inmediata. Se acuerda comunicar al jefe de la fuerza de la Guardia civil de caballería que el Ayuntamiento se ha despedido de la casa en que se halla alojada, cesando en el pago del local.

Reforma de la ley electoral

Las bases de este proyecto, leídas en la sesión del Senado por el ministro de la Gobernación, son las siguientes:

Del Censo electoral
1.º El proyecto parte del mismo principio fundamental de la ley vigente, en cuanto al derecho de elección; pero teniendo por base el Censo de población que regula la ley del 3 de abril de 1900. Los años de su duración legal serán diez, sin perjuicio de las rectificaciones anuales.

2.º Se crea una Junta central y otras provinciales y municipales para la revisión y custodia del Censo, aunque modificando su constitución. Presidirá la Central el presidente del Tribunal Supremo, siendo vocales el de la Comisión general de Codificación, el del Instituto de Reformas sociales, el rector de la Universidad Central, el decano del Colegio de abogados de Madrid, el presidente de la Academia de Jurisprudencia y el director del Instituto Geográfico, y secretario, sin voz ni voto, el oficial mayor del Congreso.

Formarán las provinciales los presidentes de las Audiencias, los directores de los Institutos, los decanos de los colegios de Abogados, y donde no los hubiese, el abogado con más años de ejercicio de los que se hallen matriculados; los decanos de los Colegios notariales ó de mayor antigüedad, un vocal elegido por la Junta de Reformas sociales, que no sea el presidente, y los presidentes de las Cámaras de Comercio, Agrícolas, Sociedades Económicas, Academias de Legislación y Corporaciones análogas, hasta completar el número de siete, y como secretarios, los de las Diputaciones provinciales.

La presidencia de las municipales la ocupará el vocal que designe la Junta local de Reformas Sociales, con voto para el alcalde y el párroco, siendo vocales el maestro más antiguo y los dos mayores contribuyentes por territorial, turnando cada dos años los de diferentes gremios, y como secretario el del Ayuntamiento.

Estas Juntas serán renovadas todos los años: en 1.º de enero las provinciales, y las municipales cada bienio. 3.º La formación del Censo electoral se hará sobre la base del de población de 31 de diciembre de 1900, ultimándose en los diez meses siguientes al de la promulgación de esta ley.

Terminadas las operaciones de formación y rectificación, los libros del Censo quedarán como registro matriz en las Audiencias provinciales. De cada año no se sacará más que un apéndice.

Distritos y colegios electorales

1.º Se suprimen los colegios especiales que para la elección de diputados a Cortes autorizaba la ley vigente. 2.º Cada término municipal, al constituir una sección, si no excede de mil los electores, no se excederá de los dos mil, y así sucesivamente. Este mismo procedimiento se seguirá para las elecciones municipales.

Constitución de Mesas electorales

1.º En cada sección habrá una Mesa compuesta de un presidente; y dos adjuntos, y los interventores que designen los candidatos. 2.º Serán presidente y adjuntos por la ley un elector de la sección con título profesional, otro entre los mayores contribuyentes por territorial, con derecho a votar compromisario para senadores, y otro de los mayores contribuyentes por industrial, y no podrán serlo los concejales en ejercicio. 3.º Trata del procedimiento que habrá de seguirse para la exposición y legalización de listas electorales.

4.º Condiciones de los que hayan de ser proclamados candidatos, que son las que se precisan en la vigente ley. 5.º Ante las Mesas comparecerán los electores de las secciones respectivas el día en que se haya de verificar la elección, proponiendo, oralmente, al candidato ó candidatos que tuvieren por conveniente.

Los adjuntos irán anotando los nombres de los electores en las listas de los candidatos a quienes propusiesen. A las cuatro de la tarde, las Mesas expedirán un certificado a cada uno de los candidatos designados del número y nombres de sus proponentes, y otros iguales serán remitidos a la Junta en que ha de hacerse la proclamación.

6.º Se ajusta a la ley vigente respecto al acto de la proclamación de candidatos electos. 7.º En los distritos donde no resulte proclamados mayor número de candidatos que los que se han de elegir, la proclamación de candidato equivale a su elección y le releva de la necesidad de someterse a ella. 8.º Los que no se hallen en este caso excepcional, podrán nombrar dos interventores y dos suplentes para cada Mesa, en cualquier tiempo hasta el día antes de la elección, expidiendo credenciales talonarias a los que nombren con la fecha y firma.

9.º Las Mesas no podrán constituirse nunca en la Casa Consistorial ni en sus dependencias. **Votaciones**
La hora y forma de constitución de las Mesas y principio de la elección se verificará como actualmente. Todo elector tiene la obligación de votar, en cuantas elecciones fuesen convocadas, en su distrito respectivo, salvo el caso de fuerza mayor ó el de ser el mismo candidato en su distrito electoral ó en otro de la península.

Presentación de actas y reclamaciones

Se declaran subsistentes las disposiciones en vigor, sin perjuicio de las modificaciones que se introduzcan por la nueva ley de reforma en la administración local. Se remite para la reforma del reglamento del Congreso, que se considera indispensable, la modificación de las disposiciones que regulan la calificación de las actas leves ó graves.

Por la constitución dada a la Junta Central del Censo pudiera ésta servir de Tribunal instructor para proponer la clasificación de las actas. **Sanción penal**
Se establece una sanción nueva para el caso en que el presidente y adjuntos designados por la Junta municipal del Censo para constituir las Mesas electorales durante el período legal de sus cargos dejen de concurrir a desempeñarlos sin causa legítima, aplicando a este caso el artículo 383 del Código penal.

Otra nueva sanción es la que se impone al elector que deja de votar en una elección de cualquier clase que sea. Se le inhabilita por cinco años para desempeñar cargos públicos de nombramiento oficial. A este efecto se exige en una de las disposiciones generales que para tomar posesión de este cargo público haya de presentarse una certificación de la Junta municipal del Censo expresiva de haber ejercitado el derecho de sufragio en las tres últimas elecciones, ó de hallarse comprendido en alguno de los casos de excepción preestablecidos.

SECCION DE NAJERA

NAJERA
Las Candelas, los republicanos, mis couplets, y Toribio

Amado Toribio: ¿Ves mi parásito? Pues tan corpóreo, real y tangible es el marco y el diploma de mi título de Doctor en Derecho, ganado por cierto en batalla campal con los señores Azcarate y Gines de los Rios, el 28 de febrero de 1888.

Van a verlo. Pero no es para darte esa noticia para lo que te contesto; sino para encargarte que supliques por tí mismo a los concejales republicanos y al Comité del partido, que no te dejen meter la pluma en el tintero del periodismo; porque como principios con tus retóricas locuciones... Si la Virgen es tal como nos la pintan... Si Dios fuera como declarado tienen... Y venga Luabel por los cuatro costados... les vas a hacer la pascua política del revés a tus apreciables congéneres.

Eso de la supresión de las Candelas ha sido una tontería de que ya están arrepentidos los mismos concejales que lo acordaron; puesto que ni aun a pretexto de economía puede justificarse, toda vez que el gasto no exceda de 60 pesetas; como no llegan a 300 las consagradas por la tradición histórica por la voluntad actual del pueblo, que dedicando nuestro Ayuntamiento a pagar los veinte actos religiosos, que son de nuestros gloriosos patronos.

Y ya ves, psicológico Toribio, por trescientas ó cuatrocientas pesetas de economía ó de gasto, no es cosa de que los concejales republicanos, que son cristianos, se pongan a mal con su propia conciencia y contrarian el criterio de 2.906 de los 2.808 habitantes que en Najera contamos. (A tí no te pongo.)

¡Vaya! No armemos salsas, que han de disgustar a nuestras propias mujeres en el rincóncito de la casa. ¡A la procesión todo el mundo el próximo día de maestro compatrono San Ciri! A mí sale todo el mando en la mañana de Candelas, con esas velas flamantes, costeadas por los mismos ediles, que está ya rizando Angel Soñados, y que son bonitas... Y luego a lo que vinieron los republicanos, a trabajar por el bien del pueblo, y especialmente por las clases populares; revisando y espurgando las listas de beneficencia comunitaria, que según decían cuando todavía eran candidatos, constituyen hace años un arma política electoral fusionista: rectificación de verdad, si no todo el amillaramiento, dos ó tres docenas de hojas catastrales cuando menos, pues también soñan decir que las contribuciones se hallan muy desigualmente repartidas; instalando una tabla reguladora donde se venda por cuenta del Municipio pan y carnes de buena calidad, con peso justo y a los precios equitativos en que pueden venderse aquí los artículos de primera necesidad, más baratos que en Haro y Logroño, en vez de pagarlos como ahora, mucho más caros.

Y si quieren dejar alguna memoria perdurable, a urbanizar el camino directo de Najera a Alesanco, para que no se nos marchen por la carretera de Haro el correo y los muchos miles de duros que al cabo del año nos vienen de los valles de Cañas y de San Millán de la Cogolla.

Así, así es como se ha de cumplir el programa municipal que al lanzarse a las elecciones dieron los republicanos y que tenemos aquí sobre la mesa, para poder glorioso en las ocasiones oportunas. Y que conste, Toribio invariable, que para mí no son demostros todos los republicanos; pues ahora mismo veo y admiro los Gobiernos católicos de las Repúblicas del Perú y de Colombia, objeto ya de los odios protestantes de los Estados Unidos; envidio de gusto a los presidentes cristianos de las Repúblicas de Chile y la Argentina, que han resuelto erigir una colosal estatua a Jesucristo en el monte más alto de la frontera de ambos países, para que

presida sus destinos; y reverencia y me encomiendo en mis oraciones a la celeste protección del gran García Moreno, ese presidente del Ecuador que tú no conoces y que murió en 1875 villanamente asesinado en la Cámara de diputados por un sectario y veremos en los altares como mártir del Sagrado Corazón dentro de muy poco tiempo. C. Garrán.

REFORMAS SOCIALES

Bajo la presidencia del alcalde señor Iñiguez se reunieron ayer, a las doce, en la casa consistorial los compromisarios elegidos por la clase patronal al objeto de nombrar los vocales y suplentes que representen a la grande industria, pequeña industria y agricultura, y que han de formar el Instituto de Reformas sociales.

Expuesto por el señor presidente el objeto de la convocatoria, se suspendió la sesión por quince minutos con objeto de que, poniéndose de acuerdo los concurrentes, fuese más fácil la elección de los cargos que interesen el real decreto de 29 de diciembre último.

Reanudada la sesión quedaron elegidos por unanimidad como vocales representantes de la grande industria don Justo de la Guardia y Angulo, de Rodezno, y don Santiago Díaz Gil, de Calahorra, y como suplentes, don José Maurice Tóllon, de Mansilla, y don Santiago Viguera Palacios, de Logroño.

Como vocales representantes de la pequeña industria, don Luciano García, de Logroño, y don Mariano Heredia, de Murillo, y como suplentes, don Celestino Escobés, de Calahorra, y don Manuel Medel, de Mansilla.

Como vocales representantes de la Agricultura, el excelentísimo señor conde de Hervias, y don José López Dávalos, de Treviana, y como suplentes, don Filomeno Gallo Delgado, de Cuzcurrita, y don Ricardo de Francia y Castejón, de Logroño.

Una hora más tarde y bajo la misma presidencia, se reunieron los compromisarios elegidos por la clase obrera, quedando designados por unanimidad como representantes de la grande industria, D. Francisco Valdivia y don Tomás Escrivano, de Logroño; suplentes, don Florencio del Valle, de Logroño, y don Manuel Martínez, de Haro.

Para la pequeña industria, don Félix Gabasa, de Calahorra, y don Guillermo Payueta, de San Vicente, como vocales, y don Noliberto Menéndez, de Haro, y don Heliodoro Martínez, de Santo Domingo, como suplentes.

Para la de Agricultura, vocales, don Pedro Guina García, de Calahorra, y don Domingo Ciales, de Haro; suplentes, don Carlos Ochoa Abad, de Treviana, y don Resituto González Crespo, de Anguiana.

SECCION DE CALAHORRA

CALAHORRA
La última sesión

Los asuntos más salientes tratados en la última sesión celebrada por nuestro Ayuntamiento, fueron: Nombrar administrador de consumos en propiedad a don Felix Garcia Pagonabarraga, con el haber diario de cuatro pesetas, nombramiento que se hizo por unanimidad dadas las buenas calidades que adorna al favorecido.

Queda un concejal encargado de socionar al medio de dar entrada a los niños en las escuelas. El señor Miranda encarece a la Corporación que se pague a los empleados todos los meses, y aunque nada se aprobó vió con gusto esta moción el Ayuntamiento, por lo que recomendamos al señor Miranda vuelva con lo mismo en la próxima sesión hasta recibir acuerdo.

Don Daniel Espinosa, con su benéfico carácter expone los deseos de instalar una luz en el cuarto que sirve de alojamiento a los pobres transeúntes, costeándola por su cuenta, a lo que el Ayuntamiento accede y se acuerda un voto de gracias. Manifiesta el señor Garrido sus deseos de que se gocen los fondos que existen para sostener las clases menesterosas en la temporada de invierno, por creer es la hora oportuna, acordándose dar pan, empezando el lunes como se ha hecho, nombrándose comisiones por distritos para mayor facilidad.

A última hora pidió la palabra el señor Sánchez Ovelar para preguntar si habrá de asistir el Ayuntamiento a la función religiosa el día de las Candelas. Con este motivo se tramó viva discusión entre sí habían de acudir y si habían de gastar las velas según tradición costumbre, tomando parte en la discusión varios señores concejales. El señor Barrero opina no deben ir las Corporaciones que representan al pueblo a los actos religiosos, y menos gastar dinero en velas. Con este motivo se agría la cuestión, en la que un concejal defiende el derecho y costumbre de una Corporación que representa un pueblo cristiano y por consiguiente debe seguir esa corriente, y siendo libre el acto de asistir los concejales, puede cada uno optar por lo que crea conveniente.

El señor presidente intenta corta esta discusión, pasando a votación nominal si la Corporación ha de acudír a los actos religiosos, resultando 12 que sí y tres que no.

Hoy ha sido votada al agua la nueva barca de Calahorra-San Adrián que ha confeccionado el industrial señor Achón.

Al acto han concurrido las autoridades de ambos pueblos y gran número de curiosos por hacer un día hermoso.

En la próxima semana se instalará el Juzgado municipal en el primer piso de la casa Ayuntamiento, para lo que se ha habilitado habitación para la secretaria y salón de vistas.

A propuesta del concejal señor Barro y por unanimidad, ha sido nombrado administrador de consumos con el haber diario de cuatro pesetas, don Félix García, a quien felicitan.

Hace unos cuantos días que el reloj recientemente instalado en la torre de Santiago, sólo da los cuartos.

¿Querrá recordar algo que redunde en beneficio de quien lo instaló?

El fiscal calificó el delito de atentado con la atenuante especialmente privilegiada de su edad y una falta incidental, pidiendo para cada uno de los acusados la pena de tres meses y once días de arresto mayor y 150 pesetas de multa por el delito, y cinco días de arresto menor y 15 pesetas de multa por la falta.

La defensa, que en su escrito de conclusiones provisionales se mostró conforme con lo solicitado por el señor fiscal, en vista del resultado de la prueba, negó que sus patrocinados fuesen autores del delito calificado, por lo que procedía su absolución.

Los informes se pronunciaron de acuerdo con las conclusiones definitivas y el juicio quedó visto para sentencia.

También ayer tuvo lugar la vista de la causa seguida contra Nicolás Fernández Martínez, acusado de haber quitado unas ropas que valían 30'35 pesetas a Joaquín García Millán, yendo este con otros dos en un carro desde Mansilla a Najera.

El fiscal sostuvo en un principio que los hechos eran constitutivos de un delito de hurto.

La defensa, en cambio, a cargo del señor Dávila, negó la existencia de delito alguno, toda vez que aunque fuese cierto que su patrocinado se llevó las ropas que se indicaban, lo hizo con consentimiento de su dueño, como fianza de 150 pesetas que le adelantaba.

Terminada la prueba, el señor fiscal retiró la acusación y el juicio quedó concluso.

Ha sido condenado Pedro Herce Espinosa, vecino de Elvillar de Arnedo, a la pena de dos años, cuatro meses y un día de prisión correccional, y a que abone por vía de indemnización a Eugenio García la cantidad de 750 pesetas.

En el círculo de «La Unión», se han celebrado en las noches del sábado y domingo últimos dos veladas para escuchar el magnífico repertorio que ejecuta en el arpa, el competente músico señor Salerni.

En ambas noches fué aplaudidísimo este artista al ejecutar las difíciles obras de su programa, siendo justa y merecidamente aplaudido obteniendo buena recompensa a lo que es acreedor por sus estudios en tan difícil instrumento.

En los intermedios hubo audiciones de un bien perfeccionado gramofono que agradó a la concurrencia terminando las veladas con bailes que estuvieron animadíssimos y ordenados hasta la madrugada.

Se ha verificado en esta la de la bella joven Martina Fernández con don Anselmo Sáenz Pérez, habilitados por el Ayuntamiento de Madrid, apadrinados en tan solemne acto don Hipólito Jiménez, tío de la novia y don Manuel Sáenz.

Hubo cena en casa de la familia de ella, en la que reinó la alegría y algazara propia del caso y al siguiente día partió para la Corte la pareja recién unida, a la que deseamos interminable luna de miel.

En la iglesia parroquial de esta villa y durante la misa mayor se leyeron en el último domingo las siguientes amonestaciones: Juan Astola e Iguacia Zapatero, ambos videntes; Carlos Pedro Iñarra y Ezequiel García Ibarra; don Luis Lacalle Ibarra y Escolástica Cimadevilla.

Han regresado de Belorado en cuya villa pasaron la temporada de Navidad, la distinguida y elegante señora doña Patrocinio Mallaina y la esbelta joven Pilar Izquierdo, esposa e hija respectivamente de nuestro amigo el

Juez de primera instancia de este partido don Ventura Izquierdo Ubierna. Bien venidas sean.

El celebrado en el día de hoy, ha estado muy concurrido, presentándose bastantes existencias, rigiendo los siguientes precios: fanega de trigo, de 46 a 48 reales; cebada, de 31 a 32; centeno, de 23 a 24; avena, de 24 a 25; y yeros, de 29 a 31.

Ha mejorado notablemente la temperatura, pues a los helos de los últimos días ha sucedido viento suave con tendencia a lluvias.

La temperatura en el día de hoy ha sido de diez grados centígrados sobre cero al mediodía y de cinco por la noche.

27 de enero.

Desgraciadamente no se trataba de un vago rumor el robo cometido anteayer en la calle Mayor, si bien es de lamentar que exista mal entendido y mal acuerdo entre la policía municipal y la del Estado, redundando en perjuicio del vecindario, pues no se concibe que habiéndose cometido un hecho de la trascendencia del ocurrido el martes, no tuviera conocimiento de él el gobernador civil que aunque interine, tiene obligación de conocer los sucesos de tal índole que ocurren en la provincia.

Ciertamente que el cuerpo de vigilancia tiene que ignorar los hechos de que no se le den cuenta porque no ha de ser como Dios, que se encuentra en todas partes, pero no deja de ser censurable que los agentes municipales no den cuenta de las denuncias que se les hacen en tales casos, a los que debieran ser sus compañeros, los de vigilancia, para marchar de común acuerdo en la persecución de los criminales.

He aquí los hechos: Sobre las seis y media de la noche del día 26 de los corrientes, llamó un sujeto desconocido en la casa número 26 de la calle Mayor, primer piso, saliendo a abrir la puerta la vecina Inés Puras, de 23 años de edad, modista, casada con el joven Fernando Pescador, y fuera del que fué agente municipal Lucas Pescador.

Una vez dentro de la habitación el referido sujeto, se abalanzó sobre Inés, tapándole la cara con un pañuelo para que no diese voces de auxilio, y conduciéndola hasta donde se hallaba un baúl, que reconoció sin encontrar lo que buscaba.

Después de esta operación quitó de un bolsillo a Inés unas llavecitas, y conduciéndola aterrada a otra habitación, abrió una cómoda en la que la robada dice que tenía guardados 25 ó 30 duros, cogiéndolos el audaz criminal, huyendo de la casa, dejando a la infeliz Inés presa del natural susto.

El ladrón a quien no conoció, pero que dice ser alto de estatura, suponiendo que debe conocer la casa y las costumbres de quien la habita, dijo a la dueña que no corría peligro alguno si no daba voces demandando auxilio, pero que de lo contrario la mataría.

Además del dinero se debió llevar unos pendientes de oro.

Verificado el robo arrojó al suelo a Inés Puras, la que quedó presa de gran aturdimiento y sin fuerzas para demandar socorro y huyó precipitadamente.

Respuesta del susto, avisó a una vecina y esta a la policía urbana que procuró por lo visto mostrarse reservadísima hasta ayer, que dió conocimiento del hecho al Juzgado.

Ayer se hicieron algunas detenciones de gentes sospechosas; pero hasta la fecha nada ha podido averiguarse a pesar del secreto de los argos municipales ni de las gestiones practicadas por los inspectores de vigilancia.

Lo único que si ha conseguido saber el vecindario logroñés, es que la propiedad corre grave peligro y que urge que las autoridades se denjen de pequeños tiquis miquis y obren con verdadera energía, sentando con dureza la mano a la gente maleante.

Siendo imposible la entrada, trató por largo rato de que bajaría uno a dar aviso al padre del Francisco, y los otros quedarían esperando; pero ante el temor de que en el intermedio saliese alguien, decidieron bajarse todos porque ninguno tenían ninguna clase de armas.

Enterado el señor Hernández de lo que en su bodega ocurría, dió parte al señor juez municipal don Pedro Torres, y al alcalde don José María Goicoechea, quienes en unión de una pareja de la Guardia civil, se dirigieron al lugar del suceso, encontrando, como primera prueba, el que la puerta de entrada estaba con el cerrojo corrido y atrancada con un fuerte madero; una vez que consiguieron penetrar en el edificio, pudieron apreciar que la ventana estaba abierta, por

donde se supone entraron y salieron, y algún desorden en los utensilios de la bodega: cuando bajaron a la nave encontraron dos pellejos de unas dos cántaras cada uno y una botella pequeña que se encontraba llena de vino; una casualidad fué el que no se lo llevasen, pues si los chicos llegan un poco más tarde, hubieran tenido tiempo los cacos para poder marchar con la carga.

El vino que había en los pellejos, lo habían sacado de una cuba pequeña que se encontraba junto a éstos.

No es la primera vez que estos señores, amigos de lo ajeno, habían entrado en la bodega, pues por lo que se dice, el señor Hernández notó el domingo pasado que a una de las cubas le faltaba bastante vino, y una vela que había dejado entera el día anterior, estaba casi consumida, pudiéndose apreciar en las pesquisas practicadas por el dueño, que uno de los cellos de la referida cuba estaba blanco a causa de la espuma derribada por la vela.

Nuestro celoso juez señor Torres, lo mismo que el resto de las autoridades y Guardia civil, trabajaron toda la noche sin poder sacar nada, en limpio para el esclarecimiento del hecho: hoy por la mañana se ha practicado otro reconocimiento en la bodega y han detenido a dos sujetos, pero se cree quedarán hoy mismo en libertad por creerlos inocentes.

Otro delito muy parecido se registró el lunes de la actual semana.

Salió el jornalero Simeón Anguiano de su casa, por lo mañana a trabajar en el campo, dejando toda su casa cerrada, y al regresar por la tarde, advirtió que las puertas estaban abiertas, y de las habitaciones le faltaban alubias, pimientos y chorizos.

Dado el parte correspondiente al Juzgado, se detuvieron por sospechas a dos individuos, que han sido puestos en libertad, como ya se creía, pues llevan fama en el pueblo de honrados y de irreprochable conducta.

28 de enero.

Santos de hoy 28 de enero.—Nuestra Señora de los Remedios, Santos Flaviano y Tirso, mártires; Cirilo, Valerio y Julián, obispos, y Lesmes, confesor.

Santos de mañana 29 de enero.—Santos Francisco de Sales, obispo, doctor y fundador; Constancio, obispo; Valero, Severo y Sulpicio, obispos y confesores.

Inscripciones verificadas el día de ayer: Nacimientos.—Concepción Llancheas Burgos, Ceterina Felisa Inés Garrido Martínez y Juan Sánchez Martínez.

Fallecimientos.—Concepción Tristán Calvo, de 13 meses, de Lapuebla de la Barca, y Silverio Pañaga Aparicio, de San Vicente de la Sonsierra, de 60 años.

Matrimonios.—Ninguno.

Las funciones de ayer en Variedades no llevaron gran entrada, aunque vinieron varios de Pucela a verse retratados en sus paisanos.

Los Africanistas, dando la nota cémica con sus expansiones al ver, sin duda, reproducidos los tipos de su pueblo.

Hoy no habrá función para dar lugar a los ensayos de La Camarona, que se estrenará mañana.

Las luces del escenario siguen todas en un circuito y en primer término, gracias a Dios y al Barbi, que no se conmueve por dejarnos a oscuras.

Hace días tenemos en nuestro poder la contestación que da nuestro corresponsal en Labastida al comunicado del secretario de dicho pueblo.

Tan pronto como dispongamos de espacio lo daremos a conocer.

Por la inspección de Policía urbana se ha dado parte al Juzgado municipal, notificándole que a las 21 de ayer, entró en la taberna que tiene Gabino Rivas en la calle de la Cadena II, Encarnación Meza, insultando y golpeando a la esposa del primero llamada Juliana Miguel, la que fué conducida al hospital por el guardia Esteban Pérez y curada por el médico de guardia de dicho establecimiento.

En la tarde del martes se perdió un pendiente de oro con diamantes desde la calle de la Audiencia al Salón de Variedades. Se agradecerá su entrega en esta administración.

Los rumores que corrian desde que se aprobaron los presupuestos, según los cuales una parte de los aumentos obtenidos en comunicaciones se destinarían a convertir otra vez en estaciones telegráficas permanentes las de capitales de provincias, ha tenido confirmación, pues ayer se recibieron las órdenes en Logroño para que desde primer de febrero no se cierre ya la estación de Logroño, haciendo servicio día y noche.

Era ya hora de corregir el error que se cometió al limitar el servicio.

Logroño ha de ganar mucho con ello, sobre todo si se confirman las noticias particulares que tenemos de que muy en breve podrá instalarse también el servicio telefónico por cuenta del Gobierno.

A mis parroquianas

Líquido todas las existencias de temporada a precios muy baratos. Gran montón de retales de todas las clases. (Ganga)

DEMETRIO DIAZ

Parece que la noticia dada ayer, respecto a la colocación del retrato de los señores Ortiz y Echague en las escuelas de Tetepegang (Méjico) ha herido la modestia de tan distinguida familia, sobre todo porque, según dice, la noticia no es cierta.

Aunque nuestras referencias son muy dignas de crédito, ante la afir-

mación de los interesados, no hemos de insistir, sintiendo haber contrariado los deseos de los citados señores con la publicidad de esta prueba de la estimación que tienen a su joven hijo en aquellas apartadas regiones.

Seis reales en dos meses, ¡poca cosa! Cuesta tener la dentadura hermosa, Pues usando el Licor del Polo a diario Durá dos meses, ¡es extraordinario!

Han sido nombradas maestras de Castañares de Rioja don Prudencio Ortiz Cerezo, y de la población, doña María López Lavilla.

Hay de venta de cinco a seis mil plantones de olmo y álamo blanco. Darán razón, Molino de Samalar, Fábrica de dulces.

Terminada su triste misión, dando las últimas disposiciones para arreglar lo referente a la muerte de su pariente señor Tejada Almarza, regresaron a Calahorra don Domingo Tejada (Chómin), a Santo Domingo el senador por Logroño don Juan Bautista Tejada.

Nuestro compañero en la prensa y estimado amigo D. Santiago Díaz Gil, asistió ayer a la elección de compromisarios para la Junta de Reformas sociales, volviendo a Calahorra en el correo de la tarde.

De Santo Domingo regresaron la señora e hija de Merino.

Después de pasar una temporada con sus hijos los señores de Albarelos, volvió a Arenzana de Abajo, donde actualmente reside, el magistrado jubilado don Tomás Aguirre.

Nuevo saldo de toquillas a precios sin competencia

Mercado, 26 y San Blas, 2 a

Hemos sabido que en la noche del martes fué apedrada la casa del maestro de Sorzano, sin que afortunadamente ocurriese nada más desagradable.

Toda clase de plantas y arbustos debe de alimentarse con los abonos especiales de Fernas y Barruso.

El sábado 30 del actual, a las nueve de la noche, dará su segunda función teatral la sociedad titulada Los 20, con el siguiente programa:

1.º Parada y fonda.

2.º El monólogo titulado Reglas de Urbanidad.

3.º A primera sanare.

Terminará la velada con unos baillables.

Se reúne a los señores socios trasen hoy o mañana a la secretaría del círculo de diez a once de la noche, donde podrán recoger sus invitaciones, debiendo advertir que las que no hayan sido recogidas dentro de este plazo quedarán a disposición de la Junta directiva.

González Sagasta, 14, pral. Teléfono núm. 93 Logroño

El inspector de Policía urbana señor Blasco, ha dado cuenta al juez de instrucción, de haber sido conducido al calabozo el día 24 del actual Francisco Pérez (a) Paco, en completo estado de embriaguez habiendo mordido y pegado al guardia municipal que lo conducía, Miguel Jáuregui, profiriendo blasfemias.

Los resultados crecientes, que durante 59 años viene alcanzando la New-York compañía mútua de seguros sobre la vida, la hacen resaltar sobre las más poderosas del mundo, tanto por sus tarifas como por los beneficios que reporta a sus asegurados.

Ha sido nombrado secretario del Ayuntamiento de Munilla don José Rodríguez García.

Ostras de Arcachón a 1 Pta. 10 Cts. docena

Pabellón de la Plaza de Abastos

Ha quedado suprimida la cartería de Castañares a San Torcuato, encargándose un peatón con 400 pesetas anuales que haga los servicios de San Torcuato, Cidamón, Zarratón y Haro.

La Compañía de Maderas Sierra, 4, Bilbao

Por real orden del 25 del actual, ha sido autorizada esta Diputación para adquirir por administración las patatas necesarias con destino a los establecimientos de beneficencia para el año actual, y por real orden de igual fecha, se ha tomado en consideración la instancia presentada por el presidente de dicha Corporación, sobre reforma del presupuesto del año actual.

OCULISTA.—Consulta de 11 a 1 y de 3 a 6, a cargo del médico oculista don Ramón Castroviejo.—Breton de los Herreros, 10, entresuelo.

Por el ministro de la Gobernación ha sido desestimado el recurso interpuesto por los ciclistas, contra una providencia del gobernador que les prohibió andar en bicicleta por las calles de esta población.

Próximamente se celebrarán en Logroño las oposiciones a Notarías que han de celebrarse en Madrid, la Academia general de Derecho establecida en la calle de la Montería, 23, de la Corte, ha abierto clases especiales para la preparación del programa publicado, bajo la dirección de un ilustrado notario de Madrid.—Véase el anuncio en 4.ª plana.

Dicen de Cenicero: Anteyar falleció en la casa de la villa, a donde había sido conducido, por hallarse en lamentable estado alcohólico, un mendigo de Fuenmayor, llamado Miguel Poli.—Errre-orro.

Pedid Coñac Barbier

En la reunión celebrada anoche por los maestros peluqueros de esta población, se tomaron los siguientes acuerdos:

1.º Los infrascritos, maestros

barberos y peluqueros, se comprometen a no admitir a ningún dependiente sin previa conformidad con su maestro anterior. Al que faltare a este requisito se le impondrán 250 pesetas de multa, cuya cantidad ingresará en los fondos de nuestra sociedad.

2.º Los infrascritos, maestros barberos y peluqueros de esta ciudad se comprometen a no pagar un céntimo de los derechos que reclaman los señores dependientes de nuestro gremio; y el que a esto faltare se le impondrán 100 pesetas de multa, cuya cantidad ingresará en los fondos de esta sociedad.

3.º Que los dependientes pueden volver cuando quieran a los establecimientos donde trabajaban, siempre que no haya nuevo dependiente, y desde luego sin que se le abone ninguna cantidad.

Los dos primeros acuerdos fueron tomados por inmensa mayoría, pues sólo hubo dos votos en contra: en el tercero no hubo discrepancia.

Para embarques a Buenos-Aires la Compañía Hamburguesa, de Bilbao.—Véase anuncio 4.ª plana.

Emulsionés de todos los autores conocidos y aceite de hígado de bacalao clases extra, a precios limitados. Vinda e Hijos de Patricio Gómez, San Blas, núm. 9. a

Chorizos secos de la Sierra

Se han recibido superiores para embotrar. San Blas, 18, frente a la Plaza (casa de la Goya).

En una pastoral que acaba de publicar nuestro ilustre paisano el obispo de Osma señor García Escudero, después de abrir una suscripción extraordinaria para el dinero de San Pedro, dice que probablemente irá a Roma con sus diocesanos para entregar personalmente a Su Santidad el dinero que se recauda.

En la acreditada camisería EL CAPIRICO

Portales, 32

SE LIQUIDA un gran saldo de trajes de punto inglés, clases superiores.

GANGA! Trajes que valen a 7, 8 y 9 pesetas, se liquidan a 5, 6 y 7 pesetas.

Camisas franela, superiores, con cuello, a dos pesetas una.

La Guardia civil de Cenicero da cuenta de que en el soto que don Ricardo Sáez tiene en el caserío de Somalo, anejo a Torremontalvo, han cortado de un vivero unos chopos los vecinos de Hormilleja, para hacer una estacada en el río Najerilla, para seguridad de las fincas.

Practicado un reconocimiento, se encontraron 32 trozos de chopo en el camino que va desde las casas de Villa Rica a Hormilleja, los cuales fueron entregados al alcalde de esta última villa.

Para curar la indigestión, lo mismo en los niños que en los adultos, úsese el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos, Pídate Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos, único que cura.

A los quintos de 1904

La «Asociación Mútua» establecida en Madrid, es la que mayor número de contratos obtuvo en el último reemplazo en la capital. Por 750 pesetas queda asegurada la libertad del servicio militar activo durante los doce años de la quinta. Los depósitos a nombre del imponente.

Ofrecemos para satisfacción del público, siguiendo la costumbre de esta Asociación en años anteriores, los nombres de los individuos suscritos hasta la fecha:

D. Juan Guillermo Fuentes Hernández, de Ortigosa.

D. Agustín González Solares, de Najera.

D. Casto Lázaro Valdemoros, de Trevijano.

D. Manuel Nájera y Nájera, de La Puebla de la Barca.

D. Miguel Pascual Alamos, de Cárdenas.

D. Teodoro Benito Díaz, de Cenicero.

D. Juan de Dios Bustamante Martín, de Haro.

D. Germán Sáenz Marín, de Torre-cilla sobre Alesanco.

Número de operaciones verificadas por esta Agencia hasta hoy, ocho.

Depositarios solamente para esta casa: señores Ulargui e Hijo, banqueros. Representante, D. Emeterio Rodríguez, procurador de los Tribunales. Portallillos, 16, a quien dirigirán la correspondencia.

Se ha posesionado de su cargo el alcalde de Haro don Luis Salcedo.

HIGIENE DEL TOCADOR

Las cualidades desinfectantes, microbicidas y cicatrizantes que han valido al

COALTAR SAPONINÉ LE BEUF

su admisión en los Hospitales de la ciudad de París, le hacen incomparable para la Higiene del Tocado, lociones, cuidados íntimos, lociones de las crias, cuidados de la boca a que purifica, de los cabellos cura caída, detiene, etc.

El frasco, 2 frs. en Farmacias DESCONFIARSE DE LAS FALSIFICACIONES

RUIZ GIRUJANO DENTISTA

Mercado, 39, principal, Logroño.

Telegramas

DESDE BILBAO 27-5 t.

El tiempo

El día de hoy es primavera. La gente aprovecha el buen tiempo para salir de paseo por las afueras.

La Granvía se ha visto muy concurrida por la mañana.

A Portugete y Las Arenas ha marchado mucha gente.

El Cardinal Cisneros se ve muy visitado.

Desgracias

Ha sido el día de hoy pródigo en accidentes desgraciados.

En la casa de socorro del Ensanche han sido curados varios trabajadores que se causaron heridas de alguna consideración con las herramientas propias de su oficio.

Juan Medrano se produjo una fuerte contusión en la frente con un martillo; después de practicarle la primera cura fué trasladado a su domicilio.

Emilio Dueño, trabajando en su oficio de forjador, se causó una contusión en el ojo izquierdo, que le fué curada en dicho establecimiento.

También ingresó en el mismo, Teodoro Rotalde, que había tenido la desgracia de ser atropellado por un carro, cuyas ruedas pasaron por sus piernas, causando algunos magullamientos.

Entre mineros

En la mina Primitiva riefieron dos sujetos, resultando uno de ellos, llamado José Antonio López y López, con varias lesiones, que han sido calificadas de pronóstico reservado.

Ejerciendo coacciones

En la comandancia de Marina se han recibido noticias de que los huelguistas de mar habían ejercido coacciones con los tripulantes del Uriarte número 4, anclado en los muelles de la Sociedad Franco Belga.

Los marineros del Uriarte se opusieron tenazmente a los deseos de sus compañeros, y en vista de la insistencia de éstos, los cuales llegaron al extremo de hacer uso de la fuerza para evitar que trabajaran los tripulantes de dicho barco, se dió aviso a la Guardia civil para que se personase en el lugar de la carga y descarga del barco.

La benemerita logró sin grandes esfuerzos que los huelguistas desalojaran los muelles, reanudándose entonces las faenas.

Desde Madrid 27-5 t.

El rey restablecido

Don Alfonso se encuentra completamente restablecido de su dolencia.

Hoy ha asistido como de costumbre al despacho ordinario.

El señor Maura subió a Palacio a la hora de costumbre, permaneciendo en la regia cámara largo rato.

A la salida se concretó a decir a los periodistas que le aguardaban, que no había sometido a la sanción del joven monarca decreto alguno.

Interrogado por un periodista acerca de lo tratado en la larga conferencia que debía haber celebrado con el rey, contestó el señor Maura mal humorado que se había concretado a informar al rey de la marcha de los asuntos parlamentarios.

Firma del rey

Hoy estaban de turno los ministros de Guerra y Marina, señores Linares y Ferrandiz.

Ambos estuvieron en Palacio a la hora del despacho, firmando del rey varios decretos.

La firma de Marina carece de interés en absoluto.

La de Guerra se ha reducido a las siguientes disposiciones:

Pase a la reserva de dos generales.

Nombrado gobernador militar de San Roque.

Concediendo varias cruces de San Hermenegildo y ascendiendo al empleo inmediato a varios coroneles que no son de esta región.

La huelga de mar

El señor Sánchez Guerra ha dicho a los periodistas que la huelga de los obreros de mar ofrece difícil solución.

Los comisionados de los huelguistas y los representantes de las casas armadoras que llegaron a esta Corte han celebrado varias reuniones, pero en ninguna de ellas vinieron a un acuerdo que armonice los intereses de ambas partes.

El conflicto, por tanto, está planteado en la misma forma que al estallar la huelga.

Signe notándose entre los obreros de mar poca solidaridad, y otro tanto sucede con los navieros.

Mañana celebrarán otra reunión en la cual expondrán nuevamente sus pretensiones los huelguistas.

Puedo adelantar que no se reformarán en nada las bases presentadas antes de ahora y aun los navieros, por su parte, tampoco están dispuestos a transigir.

Un centenario

La Comisión del Ayuntamiento

Los médicos que la asisten no se separan un momento de la herida. Hoy será operada. Témesse sobrevengan complicaciones mortales.

Reformas de Guerra El general Linares se propone reorganizar los servicios militares. Confía en que su proyecto saldrá adelante porque le ayudarán hasta los republicanos.

Los villaverdistas Los villaverdistas se encontraron ayer sorprendidos al mandarle a su jefe que votaran con el Gobierno, porque en una reunión que habían celebrado anteañoche se tomó el acuerdo de abstenerse de votar.

Este es muy comentado en los círculos políticos y se cree que obedece el cambio a una visita que hizo ayer al señor Villaverde el ex-presidente del Gobierno por orden de Maura.

El proyecto de escuadra Continúan los juicios desfavorables al proyecto de escuadra. Este y el de Administración local será combatidísimo en el Parlamento.

En los centros de la armada reina disgusto con motivo del proyecto sobre reorganización de los servicios leído en las Cortes por el señor Ferrándiz.

Creése que dicho proyecto no llegará a ser ley.

Un atentado Un despacho recibido del Ferrol participa que en la casa del secretario del Ayuntamiento de Vadimino han estallado tres petardos, los cuales causaron destrozos de consideración en la fachada de la casa.

Los vecinos se salvaron ilesos milagrosamente. Se ignora quién sea el autor de este hecho criminal.

El Juzgado instruye diligencias en averiguación del hecho, sus autores y circunstancias.

Por inspirar sospechas han sido detenidos varios sujetos que tienen cuentas pendientes con la justicia.

Fallecimiento Ha fallecido en Valencia el marqués de Chinchilla, ayudante que fué del duque de la Torre.

Del Ferrol Comunican del Ferrol que ha llegado el capitán general de aquel departamento con objeto de girar una visita de inspección.

Exposición De Roma participan que se ha inaugurado la exposición artística organizada por la Academia Española.

De las obras presentadas han llamado con justicia la atención de los inteligentes cinco magníficos cuadros de Sotomayor y Benedi y varias esculturas de Benlliure.

Manifestación denegada Se confirma que los señores Lerroux y Junoy, en vista de que el señor Maura contestando al conde de Romanones había dicho que la opinión pública no estaba contra el padre Nozaleda, se han avistado anoche con el señor Sánchez Guerra para pedirle que autorizara el próximo domingo una manifestación de protesta contra el padre Nozaleda, acto que demostraría si el jefe del Gobierno tenía o no razón al hacer las manifestaciones que ha hecho.

Si no hay opinión contra el arzobispo de Manila, decían los diputados republicanos, bien puede autorizar el Gobierno la manifestación, porque a ella no irá nadie.

El ministro de la Gobernación no concedió permiso, de cuya negativa piensan sacar mucho partido los republicanos.

De Pamplona Telegrafían de Pamplona diciendo que ha empezado el conflicto de los montes comunales establecidos en Tudela, Fitero y Cintruénigo.

El gobernador, temiendo que suceda algún accidente desagradable, ha ordenado la reconcentración de la Guardia civil y tomado otras medidas de precaución.

Periódico denunciado Ha sido denunciado El Correo Español, a instancia del director de la cárcel modelo, por un artículo que el señor Millán Astray considera injurioso.

Del extranjero También los chinos? Dicen de Puerto Arthur que el general chino Ma, ha salido a la cabeza de veinte regimientos en dirección a Shanghai-Honan para ocupar los puntos más estratégicos de la provincia de Teh-Li.

Los transportes militares han interrumpido casi por completo la circulación de los trenes en el ferrocarril de la Manchuria.

Según las autoridades, Rusia no envía grandes refuerzos al Extremo Oriente.

Arbitraje? En los círculos políticos de Roma corre el rumor de que la solución del conflicto ruso-japonés será sometida al arbitraje del rey de Italia.

Noticias pesimistas Telegrafían de Shanghai que otra vez se considera la guerra inminente.

De Barcelona En la última reunión celebrada por los navieros, se ha acordado persistir en la misma actitud que se adoptó al iniciarse la huelga.

A medida que llegan los buques son abandonados por las dotaciones. Los huelguistas esperan noticias de Madrid para tomar en definitiva acuerdos con las sociedades obreras.

Estos han recibido una carta de Sevilla, participándoles que han llegado aquella ciudad marineros contratados para tripular el vapor Lista.

Los huelguistas protestan de este hecho, calificado de provocación por parte de las autoridades sevillanas.

Añaden que con ello se les invita a cometer coacciones.

La carta ha causado mal efecto a los obreros marítimos de Barcelona, amenazando con cometer actos energéticos.

En el círculo conservador se reunirán hoy los más conspicuos conservadores para tomar acuerdos, a los que se les dan gran importancia.

Unos creen que la sociedad quedará disuelta, retirándose de la política activa el señor Planas y Casals.

Otros dicen que el partido tomará una orientación definitiva.

Por haber publicado artículos antimilitares han sido juzgados por el fuero de guerra varios obreros.

La prensa pide que sean sometidos a Tribunales ordinarios para aminorar la dura pena que se les impondrá por el Tribunal militar.

En un piso quinto de la calle Valencia ha sido asesinado un joven de 16 años, que vivía en compañía de una hermana suya.

La víctima tenía una profunda herida en el cuello.

Al principio se dijo que el crimen había sido cometido por dos sujetos, que huyeron después de robar cuanto encontraron.

Pero las diligencias judiciales practicadas después, han dado por resultado que el joven fué asesinado por su hermana.

Los motivos por los cuales ésta tomó tal determinación, han sido los de lamentarse la víctima de no tener calzado para ir al trabajo.

El infeliz muchacho ha podido, en estado agonizante, declarar, acusando a su hermana.

En vista de los frecuentes casos de viruela que se registran, las autoridades han tomado medidas sanitarias, entre ellas, el establecer salas de convalecientes en el hospital civil.

Además, para evitar que la viruela se propague, hoy se reunirá la Junta de Sanidad presidida por el gobernador civil señor González Rothwos.

Las Cortes Madrid, 27—8'30 n. CONGRESO

En la Cámara popular principia la sesión de hoy a las 3'20. Preside el señor Romero Robledo.

Hay en la Cámara extraordinaria animación. En el banco azul los ministros de Gracia y Justicia y Guerra.

El señor Solsona pide una relación de los monumentos de España declarados ruinosos.

Juran el cargo varios diputados. El ministro de la Guerra ofrece traer a la Cámara los documentos pedidos en la sesión anterior por el señor Nocedal.

Dice que primero traerá los antecedentes de la rendición de Santiago de Cuba por razones que están al alcance de todos, y que no puede ofrecer otro tanto de los documentos que interesan al auditor señor Peña, porque este asunto es de carácter privado y no incumbe a él remitir los datos pedidos.

El señor Nocedal hace uso de la palabra para dar las gracias al general Linares.

Estima que también debían traerse a la mesa del Congreso los datos pedidos en la sesión anterior relativos al auditor señor Peña, y que por lo menos debe nombrarse una Comisión parlamentaria, ante la cual debe informar el interesado.

El señor Lerroux dirige un ruego al ministro de la Guerra. Anuncia después una interpelación sobre incumplimiento de la ley de sargentos y la relativa al Cuerpo de inválidos. Entra en el orden del día. Sigue el debate sobre el nombramiento del P. Nozaleda para ocupar la sede vacante de Valencia, que inició ayer el conde de Romanones.

tan esas risas, porque no sirven para otra cosa que para avivar el fuego. Alude a los ataques duros que un día dirigió el señor Domínguez Pascual al general Linares, estando hoy ambos mudos en el banco azul.

Continúa censurando al Gobierno, sin ocuparse apenas del padre Nozaleda.

El ministro de Instrucción pública dice que en cierta ocasión en que estaban caldeadas las pasiones atacó a su compañero el ministro de la Guerra, pero después que se calmaron los ánimos no vió con disgusto que se premiaran el valor y los méritos del general Linares, por lo que explica la extrañeza de la conducta de ahora con la de antes.

Rectifican los señores Soriano, Linares y Sánchez Toca. El ministro de Gracia y Justicia llama a la prensa española mercancia bastante averiada, con cuyo motivo se producen algunos animados diálogos.

SENADO Declara abierta la sesión el general Azcárraga, a las tres y media de la tarde.

En representación del Gobierno se sientan en el banco azul el presidente del Consejo y ministros de Hacienda y Agricultura.

Hay en la Cámara regular concurrencia de señadores y poco público.

El señor Maura sube a la tribuna y da lectura del proyecto de ley sobre catastro parcelario.

El ministro de Hacienda lee otros dos proyectos modificando la ley penal y procesal de Hacienda y la relativa a la provisión de cargos públicos en su ministerio.

El señor Aguilera pide que se traiga a la Cámara un expediente. El doctor Fúido dice que da por terminado el debate pendiente sobre la mortalidad en Madrid.

Se dirigen algunos ruegos de carácter local y se entra en el orden del día.

Juran el cargo varios señores senadores.

Se aprueba la ratificación del tratado comercial con Suecia y Noruega, y pasa el Senado a reunirse en secciones.

Son elegidos los individuos que han de componer las Comisiones que entiendan en los proyectos de ley últimamente leídos.

Para el proyecto de la reforma de la ley electoral, el Gobierno ha presentado candidatura cerrada.

Con tal motivo, el señor Montero Ríos ha presentado candidatura de oposición.

A consecuencia de la escasa concurrencia de señadores de oposición ha triunfado el Gobierno.

Los villaverdistas Los amigos del señor Fernández Villaverde se muestran muy satisfechos del resultado de los debates parlamentarios del Congreso, entendiendo que han quedado mal parados tres ministros.

Explosivo Hoy se ha sabido que el día del santo del rey los guardias de uno de los jardines de la plaza de Oriente en el momento en que se celebraba en Palacio la recepción oficial descubrió debajo de un banco de piedra un bote de los de conservas vegetales envuelto en capa de yeso con mecha que tenía quemada hasta el agujero del bote, no habiendo estallado por una verdadera casualidad.

Conducido el bote al Laboratorio Municipal y hecho el correspondiente análisis, se ha podido comprobar que contenía dinamita, cristal y plomo.

Hasta la fecha se ignora quién pudiera ser el autor que acariar la idea de producir alarma en tan señalado día para la Corte.

Explosión Telegrafían de Barcelona dando cuenta de haber ocurrido una explosión en una pirotecnia situada en Sarriá, resultando un herido grave.

Otra explosión De la Ciudad Condal participan que en la plaza de Cataluña se ha producido gran alarma a causa de una explosión de gas en la Agencia de informaciones, en los momentos en que se trataba de buscar el escape por un operario de la empresa del gas.

Han resultado heridos el cajero y tres empleados más, produciéndose destrozos de consideración. Algunos cristales rotos cayeron a la calle, hirviendo a varios transeúntes.

El cajero está gravemente herido.

Contra El Liberal El padre Nozaleda ha presentado ante el Juzgado una querrela criminal contra el periódico El Liberal, la cual va suscrita por don Francisco Silveira y el procurador señor Corujo.

En el escrito se querrela de injurias y calumnias y se acompañan tres artículos del citado periódico.

señor Maura gran empeño en demostrar que las oposiciones no han conseguido presentar prueba ninguna en contra del Padre Nozaleda.

El señor Sánchez Toca ha manifestado que ante los actuales acontecimientos se va imponiendo el establecimiento de la ley contra la difamación.

Los médicos titulares El ministro de Gracia y Justicia ha recibido en Audiencia a la Junta del patronato de médicos titulares, la cual le ha pedido que se guarden en estrados a los médicos titulares las consideraciones debidas por las defensas y las acusaciones cuando se presentan a informar en las Audiencias como peritos facultativos.

Así como también que les sean abonados los derechos que devengan en las actuaciones judiciales.

El señor Sánchez Toca les contestó que actualmente disfrutaban dietas que les serán abonadas.

El Heraldo El popular diario de la Corte, Heraldo de Madrid, para desmentir al jefe del Gobierno, señor Maura, de las afirmaciones que hizo en el Congreso, dice que expondrá en sus columnas cuantas protestas, respecto del nombramiento del padre Nozaleda para el arzobispado de Valencia, hagan las colectividades y conocidas personas de Madrid y provincias.

Hundimiento A consecuencia de las persistentes lluvias se ha hundido en Barcelona el techo de una casa, hiriendo los escorbros a cuatro obreros que trabajaban en el piso cuarto.

Quejas Los comerciantes de Vigo se quejan de que con motivo de la huelga de los obreros marítimos se retrasen los transportes de las mercancías, haciéndolas subir de precios.

Ferrándiz senador Por Lérida ha sido elegido senador el ministro de Marina, general señor Ferrándiz.

La Junta de Reformas Dicen de Vigo que la Junta de Reformas sociales ha pedido la jornada de ocho horas de trabajo para los obreros y que en las obras municipales no trabajen las personas menores de 14 años, así como también que se prohíba a las mujeres el exceso de trabajo en los días feriados.

Círculo católico También comunican de Vigo que se ha inaugurado con 200 socios un Círculo católico, pensándose fundar una caja de ahorros, una sociedad cooperativa y escuelas.

Herrero y Riva BANQUEROS. Logroño Cotización de la Bolsa del día 28

Interior al contado. 77'05 Id. fin de mes. 77'05 5 por 100 amortizable. 97'55 Banco de España. 477'00 Tabacaleras. 435'25 Cambio con París. 37'05 Libras esterlinas. 347'50 Oro en Argentina. 282'80 Oro en Chile. 165'2

Giros y cartas de crédito sobre las principales plazas de España, Europa y América, cuentas corrientes descuentos, depósitos, compra y venta de valores españoles y extranjeros, cambio de moneda y toda clase de operaciones bancarias. Canje en el acto de títulos convertibles.

Ismael Iñiguez Cano Corredor de Comercio con garantía

Compra y venta de toda clase de valores del Estado y Mercantil. Préstamos y créditos con garantía de los mismos. Créditos con garantía personal. Descuento de pagarés y letras sobre el Reino y sobre el extranjero y toda clase de operaciones en el Banco de España y casas de Banca.

Sagasta 25.—Logroño

NODRIZAS Con leche de 2 días, hay una que desea criar en su casa de Logroño. Informarán calle de San Juan, núm. 25. Hay una casada de 20 años y leche de 10 días que desea criar en su casa de Logroño. Informes, Mayor núm. 12 bajos.

Con leche de dos meses hay una soltera, de 20 años, que desea criar en casa de los padres de la criatura. Informarán en la posada de San Blas. Hay una casada, primeriza, de 24 años y leche de 8 días, que desea criar en su casa en Ribafrecha. Informarán calle Mayor, núm. 8, 2.

Se venden de 15 a 20.000 Tejas y la misma cantidad en Ladrillos, en casa de los Señores Marco Hermanos y Pardo. Almacén de Colonias, Estación, 3, darán razón.

Dependiente de Barbería Se necesita uno que sepa su obligación en la de D. Félix Salazar, calle de las Navas, núm. 10, Calahorra.

AGENCIA DE VAPORES CORREOS Y TAPAJOS DE LAS MENSAJERIAS MARITIMAS

Seis salidas mensuales del puerto de Burdeos, dos del de Pasajes para Montevideo, Buenos Aires, Nueva York, Habana, Veracruz, México, California, Nevada y a todos los puertos de las Américas, a los precios más reducidos. Emigración a CHILE por una cuarta parte del pasaje.

Pedir informes y precios al agente JOSE MARIA CASTERES Calle Solana, 7.—TOLOSA (Guipúzcoa)

Herrador Se necesita uno en Murillo de Río Leza. Dirigirse al Veterinario D. Justo Ruiz.

Se venden un saxofón en si bemol y un clarinete, ambos en muy buen uso. En esta Administración informarán.

Compañía Trasatlántica DE BARCELONA El día 3 de febrero saldrá de Barcelona para Buenos Aires el vapor correo español P. de Satrustegui

El 29 de enero saldrá de Bilbao el vapor LARACHE que admite también carga y pasajeros para Buenos Aires, con trasbordo en Cádiz al «Satrustegui».

El agente de la Compañía en Logroño, don Guillermo Moneo, calle de las Delicias, 9, 3.º (al lado de don Salustiano Marrodrán).

Hotel Continental Montado como los mejores de su clase Alcalá, 36.—MADRID

Grandes salidas mensuales del puerto de Burdeos, dos del de Pasajes para Montevideo y Buenos Aires y a todos los puertos de América, a precios sumamente baratos.

Para más informes, dirigirse a D. Antonio Iriarte, de Tolosa (Guipúzcoa), único representante de Iriarte y C.ª, de Buenos Aires. Representante en esta provincia don Juan Francisco Pando.

Dependiente de Droguería Se ofrece. Informará Domingo Melo en Alesanco.

Tina Se vende una para aceite de 26 a 28 cántaras. Dirigirse, calle de Laurel, núm. 7, 1.º

Baratísimo Se vende un malacate para desfondar tierras; se cederá baratísimo por no poder atender su dueño a los trabajos.

Esta misma casa ofrece al público injertos, barbados y estacas de todas variedades, máquinas de injertar y raña. Precios por correspondencia a Francisco Sarasa y Compañía, Pamplona

Los perros curan seguramente del Moquillo en breve tiempo, usando el preparado que se expone en la Farmacia de J. Martínez, conviene emplearlo así que se presenten los primeros síntomas. Precio 2 pesetas. San Nicolás, 28, Pamplona.—Va por correo.

Las Familias que tienen hijos en el período de desarrollo y les dan la Emulsión Espinera legítima española, durante el Otoño e Invierno, consiguen evitarles muchas enfermedades propias de la edad y sobre todo, que el crecimiento se efectúe con toda regularidad. El mejor precepto higiénico en la niñez es una buena nutrición y reconstrucción del organismo debilitado y esto se consigue con la Emulsión Espinera, cuyo precio está al alcance de todos.

—Venta, Farmacias y Droguerías.

Se halla la plaza de Socharre de la parroquia de Santiago el Real en Logroño; los aspirantes lo solicitarán del Sr. Cura en el término de 15 días. El sueldo será 5 reales y derechos en los funerales y funciones.

VACANTE Se necesita uno para el Pantano de Salobre que se pa escribir y tenga buenos antecedentes. Los aspirantes pueden presentarse al Director de las obras, Constitución, 11, Logroño.

Serradores Se necesitan para serrar traviesas de roble. Paratratar, con Hipólito Bergasa y Hermanos. Logroño.

ANUNCIO Se toman 5.000 pesetas a un interés módico, bajo la garantía de un edificio, que tasado a bajo precio, vale 15.000 pesetas. En la Administración de este periódico darán razón.

TORO Se vende uno de primera clase de cuatro años de edad y buen labrador. Dirigirse a Pedro Domínguez, vecino de Larriba de Cameros.

Perra cachorra Fue encontrada hace cinco ó seis días en la carretera de Soria. Se entregará al que acredite ser su dueño, en el Muro de la Mata, núm. 5, 2.º

Agencia de vapores correos Y VAPORES RAPIDOS Seis salidas mensuales del puerto de Burdeos, dos del de Pasajes al de Montevideo y Buenos Aires y a todos los puertos de América, a precios sumamente baratos.

Para más informes, dirigirse a D. Antonio Iriarte, de Tolosa (Guipúzcoa), único representante de Iriarte y C.ª, de Buenos Aires. Representante en esta provincia don Juan Francisco Pando.

A LOS QUINTOS DE 1904 GRAN CENTRO DE REDENCIONES DEL SERVICIO MILITAR, establecido en Guadalupe desde el año 1880 bajo la dirección de don Antonio Boixareu y Claverd. Propietario en la misma y en la villa y corte de Madrid. Industrial y Bentista.

Seguro á prima fija ó única Al Contado 800 Pesetas — A Plazos 840 Pesetas

Por las cantidades antes citadas serán redimidos del Servicio Militar los mozos que se aseguren en este Centro y los que correspondan a la suerte de soldados. Esta es la casa que más garantías ofrece á sus asegurados y la que más redenciones lleva hechas en toda España.

Advertencia: No contratar con nadie sin antes estar convencidos de la absoluta garantía de la Empresa aseguradora para que nuestros contratados puedan cumplirlos siempre y desconfiar por completo de esas Asociaciones Místicas de Padres de Familia cuyos directores sin riesgo alguno supuesto es exclusivamente nuestro, sólo van en busca de una comisión de 50 pesetas que os cobran anticipadamente. Para la suscripción y demás detalles diríjanse en esta capital á los Banqueros Sres. Herrero y Riva ó al Procurador D. Remigio Vidaurreta, Mercado, 46

La más económica Centro general de quintas PARA ESTA CLASE DE NEGOCIACIONES Contratación por medio del seguro antes del sorteo para el ejército de la península ó sea para todo evento. Para precios y condiciones, al representante en Logroño, Nemesio Moneo Muro del Carmen, 7.

Ocasión Por ausentarse su dueño, se vende una magnífica mesa-ministro con 8 columnas, 9 cajones y recién hecha en esta misma capital. Informarán, en esta Administración.

Se ceden dos gabinetes con asistencia. Sagasta 27, 3.º

Se arrienda una casa, con Cochera, cuartos espaciosos, bien para cochera ó establo de vacas de leche, en la Calle del General Zurbarán. Informarán Muro de D. Francisco de la Mata, 11, entresuelo.

Venta de Huesillo En la calle Mayor, núm. 51, Trujal de D. Francisco Pérez Caballero.

Tocino superior de las matanzas de este año, salado y curado de cerdos engordados en la Sierra de Cameros que tanta fama tienen, se vende á 70 reales arroba en Nieva de Cameros, J. de Dios Calle.

Gasa en venta Situada en la calle de Mercaderes, número 8, antigua confitería de la Estrella. Para informes dirigirse á don Román Maguregui.

CARNICERÍA MADRILEÑA Calle de Sagasta núm. 12, se vende carne baja de ce bón á 1'60 pesetas el kilo carne baja de ternera á 2 pesetas kilo y sin hueso á 2'50 pesetas.

La nueva Zapatería DE PASCUAL SANCHEZ

Pone en conocimiento de su numerosa clientela que liquida todas las existencias de la presente temporada con una considerable rebaja. Esta casa es la que mejor calzado vende y más barato. No confundirse, Portales 86. Frente á la Iglesia de la Redonda.

Guarda Se necesita uno para el Pantano de Salobre que se pa escribir y tenga buenos antecedentes. Los aspirantes pueden presentarse al Director de las obras, Constitución, 11, Logroño.

Serradores Se necesitan para serrar traviesas de roble. Paratratar, con Hipólito Bergasa y Hermanos. Logroño.

VACANTE Se halla la plaza de Socharre de la parroquia de Santiago el Real en Logroño; los aspirantes lo solicitarán del Sr. Cura en el término de 15 días. El sueldo será 5 reales y derechos en los funerales y funciones.

ANUNCIO Se toman 5.000 pesetas a un interés módico, bajo la garantía de un edificio, que tasado a bajo precio, vale 15.000 pesetas. En la Administración de este periódico darán razón.

TORO Se vende uno de primera clase de cuatro años de edad y buen labrador. Dirigirse a Pedro Domínguez, vecino de Larriba de Cameros.

Perra cachorra Fue encontrada hace cinco ó seis días en la carretera de Soria. Se entregará al que acredite ser su dueño, en el Muro de la Mata, núm. 5, 2.º

Agencia de vapores correos Y VAPORES RAPIDOS Seis salidas mensuales del puerto de Burdeos, dos del de Pasajes al de Montevideo y Buenos Aires y a todos los puertos de América, a precios sumamente baratos.

Para más informes, dirigirse a D. Antonio Iriarte, de Tolosa (Guipúzcoa), único representante de Iriarte y C.ª, de Buenos Aires. Representante en esta provincia don Juan Francisco Pando.

A LOS QUINTOS DE 1904 GRAN CENTRO DE REDENCIONES DEL SERVICIO MILITAR, establecido en Guadalupe desde el año 1880 bajo la dirección de don Antonio Boixareu y Claverd. Propietario en la misma y en la villa y corte de Madrid. Industrial y Bentista.

Seguro á prima fija ó única Al Contado 800 Pesetas — A Plazos 840 Pesetas

Por las cantidades antes citadas serán redimidos del Servicio Militar los mozos que se aseguren en este Centro y los que correspondan a la suerte de soldados. Esta es la casa que más garantías ofrece á sus asegurados y la que más redenciones lleva hechas en toda España.

Advertencia: No contratar con nadie sin antes estar convencidos de la absoluta garantía de la Empresa aseguradora para que nuestros contratados puedan cumplirlos siempre y desconfiar por completo de esas Asociaciones Místicas de Padres de Familia cuyos directores sin riesgo alguno supuesto es exclusivamente nuestro, sólo van en busca de una comisión de 50 pesetas que os cobran anticipadamente. Para la suscripción y demás detalles diríjanse en esta capital á los Banqueros Sres. Herrero y Riva ó al Procurador D. Remigio Vidaurreta, Mercado, 46

Compañía Española de Asfaltos Naturales DE MAESTU—LEORZA REPRESENTANTE EN LOGROÑO

ISIDRO BERGASA quien se encarga de su aplicación, garantizando sus resultados, y facilita cuantos datos se deseen, á quien los pida.

1.200.000 INJERTOS Tiene puestos este año: en vivero el Centro Vitícola del Panadés, de los cuales, a causa de los esmeradismos cultivos, sacará más del ochenta por ciento con irreprochables soldaduras y buen sistema radicular. Grandes cantidades de Tempranillo, Gaciano, Mazuelo, Garnacho y otros vidagos especiales, precediendo todas las pudas de estos injertos de las viñas más famosas de la Rioja Alta.

Esta casa tiene igualmente disponibles para la venta un millón y medio de barbados, dos millones de estaquillas injertables, y tres millones de estaquillas para vivero de las mejores variedades, todo absolutamente auténtico y garantizado.

Los señores propietarios que tengan de adquirir plantas, y quieran visitar estos viveros y plantaciones, serán muy gustosamente recibidos. Pídanse catálogos y precios y demás detalles á DON JAIME SÁBATE, EN VILLA FRANCA DEL PANADES (BARCELONA.)

¡Es el primero y el más acreditado!!

Desconfíese de los imitadores, que no sólo intentan imitar el producto, sino que copian nuestro nombre de Calligida y hasta la forma de nuestros anuncios para sorprender al público. Ninguno es de tan seguro resultado como el Calligida Escrita.

EXÍJASE EL NOMBRE DE ESCRIBÁ

Véndese en todas las farmacias, droguerías y bazares.

CALLIGIDA ESCRIVA

122 años de éxito creciente!!

en la curación de los Callos y Durezas. Es incoloro, no mancha, no de aplicación sencilla. — Calma el dolor. Siguiendo las instrucciones se obtiene una curación radical.

6 REALES EL FRASCO

Depósito Central: V. de J. Escribá, farmacia de J. Estrella, Fernando, VII, 7. — Barcelona.

CENTRO GENERAL DE QUINTAS

Manuel Castanera Esteban

PROPIETARIO, CAPITALISTA Y RENTISTA

350.000 pesetas de garantía en fincas

20 REEMPLAZOS DE CONTRATACIÓN DE LA SUERTE DE SOLDADO

La casa que más redenciones y sustituciones ha hecho en toda España y la que más garantías posee, tanto en fincas como en metálico, a responder de su exacto cumplimiento

Verifica toda clase de contratación-redención del servicio de las armas, antes de verificarse los sorteos, de los mozos correspondientes a las Regiones militares 2.ª, 3.ª, 4.ª, 5.ª y 6.ª, ó sea a todos aquellos quintos alistados para el próximo reemplazo del año 1904 de las provincias de Zaragoza, Huesca, Teruel, Guadalajara, Soria, Logroño, Pamplona, Victoria, Santander, San Sebastián, Bilbao, Burgos, Barcelona, Gerona, Lérida, Tarragona, Castellón de la Plana, Salamanca, Valladolid, Segovia, Avila, Murcia, Almería, Granada, Sevilla, Alicante y Valencia.

Para ultimar las operaciones, dirigirse al Representante en Logroño,

D. Manuel Vidaurreta Ruiz, Procurador de los Tribunales.

Anti-reumático

GRAU YNGLADA



Remedio infalible para aliviar con rapidez y curar radicalmente toda clase de dolores reumáticos.

DEPOSITOS AL POR MAYOR: Dr. Andreu, J. Viladot y V. Ferrer y C.ª, al detall, en las principales farmacias y la del autor.

Conde del Asalto, 4.—BARCELONA



El magnífico vapor Santa Fé

de la COMPAÑIA HAMBURGUESA SUB-AMERICANA

Saldrá del puerto de Bilbao, directamente para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé, el 28 de enero, admitiendo también pasaje para RIO JANEIRO (Brasil). — Para fletes, carga y pasajes, dirigirse en Logroño a su agente Ubaldo González Díaz, Bretón de los Herreros, n.º 17, 3.º. Se necesitan agentes en algunos pueblos de la provincia. Para informes dirigirse a su agente en Logroño.

SOLUCIÓN BENEDICTO DE CALCON DE GLICERO-FOSFATO DE CALCON CREOSATAL

Para curar la tuberculosis, bronquitis, catarrós crónicos, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, impotencia, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, S. Bernardo, 41, Madrid. En Logroño farmacia de los Sres. Viuda é hijos de P. Gómez, A. Martínez y P. Fernández. En Alfaro, I. López; en Calahorra, A. Pastor; en Haro, A. Tosantos Baltanás y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Droguería General.

Centro Barcelonés.—QUINTAS

Autorizado por la Ley de 30 de Junio de 1887

Domicilio social: Carmen, 33, 1.º.—Barcelona

Esta Asociación, legalmente autorizada por el Gobierno, con Delegaciones en toda España, ha redimido á sus asociados de la quinta última por 150 duros, dejando garantida por 12 años la responsabilidad de los libros. En la próxima quinta, como en todas, admite suscripciones por dicha cantidad, ó sean 750 pesetas, que podrán depositar los suscriptores en casas de Banca ó de Comercio.

Para prospectos y suscripciones, al Delegado general de la provincia Don Rafael Caparrosa, calle de Barriocepo, número 19, principal.—LOGROÑO.

Servicios de la Comp.ª Trassatlántica DE BARCELONA

Línea de Cuba y Méjico.—El día 17 de enero saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor «Alfonso XII» ó «Alfonso XIII» indistintamente. Línea de New-York, Cuba y Méjico.—El 26 de enero saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor «Buenos Aires». Línea de Venezuela Colombia.—El día 11 de enero saldrá de Barcelona, y el 15 de Cádiz, el vapor «Montevideo». Línea de Filipinas.—El 30 de enero saldrá de Barcelona el vapor «Alicante». Línea de Buenos Aires.—El día 3 de febrero saldrá de Barcelona y el 7 de Cádiz el vapor «P. Sastristegui». Línea de Fernando Poo.—El día 25 de enero saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor «San Francisco». Línea de Canarias.—El 17 de enero saldrá de Barcelona y el 22 de Cádiz, el vapor «M. L. Villaverde». Línea de Tángier.—Salidas de Cádiz: Jueves, miércoles y viernes. Salidas de Tángier: martes, jueves y sábados.

Para más informes y pasaje, acudase en Logroño al agente don Guillermo Moneo, calle de las Delicias, núm. 9, 3.º, al lado de don Salsustiano Marrodán.

Desaparece con las pastillas pectorales de Rincón. Favorece la expectoración y hacen desaparecer la inflamación de los bronquios y opresión de garganta. Una pastilla en la boca produce una verdadera exhalación balsámica de bres tola y azahar. Dos respaguetes.—En Bilbao, Farmacia de Rincón. Estufa 14. Depósito y venta en Logroño, Farmacia de Martínez Iniguez.

Advertisement for BLANCARD featuring a logo with a crown and text: 'BLANCARD con todos los Hierros inalterables CONTRA la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilación, la Resaca, etc. En todas las Farmacias y Droguerías. Depósito: Farmacia de Rincón, Estufa 14. Depósito y venta en Logroño, Farmacia de Martínez Iniguez.'

Establecimiento de arboricultura y floricultura de JUAN HERCE, Albelda

que lleva 41 años de práctica y ha obtenido siete premios en las exposiciones de Barcelona y Logroño. Ofrece toda clase de árboles frutales y de adorno. Acacias de bola á 1'50 ptas.; fí. bravas, á 0'75 ptas. de dos metros y medio á tres de injerto, francos de porte y embalaje en la estación de Logroño. Pídanse catálogos á Juan Herce, Albelda.



L' UNION

Comp.ª francesa de Seguros contra Incendios FUNDADA EN 1828 Reconocida en España por Real Orden y sometida á su legislación Estado de su situación en 31 de diciembre 1901 EXCLUSIVAMENTE para el ramo de incendios Capital. Francos 10.000.000 Reservas. 12.351.173 Primas en cartera. 96.668.000

Total de garantías. Francos 119.019.182 Capitales asegurados, Francos 20.929.035.193 Sinistros pagados el año 1901, 14.504.762'61 Sinistros pagados hasta 31 de diciembre 1901 Pesetas 266.000.000

Esta gran Compañía es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase operan en España. Asegura contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, gas, dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles. Garantiza también á los propietarios la pérdida de los alquileres en caso de siniestro. Los 74 años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.

Sub-director en la provincia de Logroño, D. ROBUSTIANO PAUSA, Mercado, núm. 110

IMPRESA DE «LA RIOJA»

Oposiciones al Notariado

ACADEMIA GENERAL DE DERECHO 23, MONTERA, 23.

Preparación por los profesores de esta Academia, bajo la dirección de don Primo Alvarez Cueva. Notario de Madrid, por oposición con el número uno. Para provincias se admiten suscripciones á los apuntes completos ajustados al programa publicado en la Gaceta del 6 de diciembre.

La correspondencia al director.—Montera, 23.

SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO

SANTANDER

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállese este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole. En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los precios siguientes: PRIMERA, 20 PSETAS; SEGUNDA, 10 PSETAS; TERCERA, 5 PSETAS, independientemente de la operación. Su numerosa estadística (2300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente. Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

MARA VILLOSO LIQUIDO

LO ES EL DE LA LEJIA LIQUIDA en botellas

marca «La Cruz Roja» y Nuestra Señora de Begonia

Rechazar con insistencia las botellas que no ostenten estas marcas. Son las predilectas por su bondad y excelentes resultados

Las primeras acreditadas y legítimas Botellas SON AMBAS MARCAS

De venta en Droguerías y principales Ultramarinos.

SU FABRICANTE M. GAMEZ.—BILBAO.

PORVENIR

Vuestros hijos no perderán curso y salud, no os gastarán inútilmente el dinero, ni estarán expuestos á peligros constantes estudiando en la Academia Escuela Politécnica de Barcelona, Rambla de S. José, 16. Alumnos internos y externos para Bachillerato, carreras especiales y universitarias, Comercio oficial y preparación para Academias Militares, Aduanas, Correos, Sobrestantes de Obras Públicas, Telégrafos, Banco de España y otras de próxima convocatoria. Grandes resultados demostrables en anteriores convocatorias y exámenes. Dirigirse al Director don José María Poblador.

CAFÉ SUIZO MOTORSSI Y COMP.ª HARO

Latas de café Puerto Rico clase superior tostado sin mezcla á 1'40 pesetas. El mismo se vende sin moler.

OLAVARRIETA Y COMPAÑIA

Primera casa en España importadora de vides suizas y holandesas, y salvados y cereales. Grandes fabricas de aceites y vegetales. Representante general para toda la Rioja, don Máximo Delgado Gibaja, procurador de los Tribunales, en Haro.

SERVICIO de VAPORES

para todos los puertos de América

Para Montevideo y Buenos Aires los días 14 y 28 de cada mes. Precio 150 francos. Dos salidas mensuales para Chile. Para más detalles, dirigirse al único agente en las provincias de Logroño, Burgos y Soria.

Don Rufino Gallo Route de Toulouse, 113 bis, Burdeos (Francia)

Almacén de Maderas de Construcción

Sierra mecánica á vapor

Venta de postes para Telégrafo y Electricidad. Precios económicos, puesta á máquina en la estación de Miranda. Dirigirse á D. Melitón Peña. — Por Miranda, Valdegovia, San Millán.

Agencia de Vapores fundada el año 1867

Facilita pasajes para Montevideo y Buenos Aires, Chile y demás Américas. Mensajerías Marítimas de Burdeos, y sus precios, primeras y segundas de la tarifa general, terceras pesetas 240.

Cargadores Reunidos, con salidas 14 y 28 de cada mes pta. 200, en su única clase 3.ª. Artes de tomar boletines consultar con Francisco Sarasola, de Tolosa (Gulpuzcoa), Correo, 11.

ANUNCIOS DE FUNERALES Y ANIVERSARIOS

Se reciben para este periódico hasta las cinco de la mañana para la 3.ª página, y sólo hasta la una de la madrugada los de las planas restantes, á los siguientes precios:

Table with columns for Tarifa and Suscriptores. Rows show rates for different types of advertisements and durations.

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales PIDASE EL CATÁLOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS

LA COMPAÑIA FABRIL SINGER

Concesionarios en España: Adcock y Cia. Máquinas para toda industria en que se emplee la costura

UNICA SUCURSAL EN LOGROÑO 12, SAGASTA, 12

FOLLETIN DE LA RIOJA (17)

MISS ROVEL

Por Víctor Cherbuliez

sin sus noticias. Me hacen falta mañana mismo. I will, miss Agata, I will, quiero saber que vive y que no puede consolarse de mi ausencia. «Si me hace esta declaración en buen estilo, yo la diré para recomendarlo, que siento haber arrugado, magullado, lacerado, cierto libro, muy apreciado por su insociable hermano ¿Qué quiere usted? Yo estaba enfadada, y cuando uno se enfada, todo lo destruye. ¿Cuanto debe detestarme ese furioso hombre! Apostaría que llora noche y día su amado librero. «Considere usted si tengo el corazón sensible. He suplicado á mamá, que dé órdenes para que busquen uno igual, y ya puede usted comprender que no será para mí, sino para descargar mi conciencia, pues aunque esta no me molesta mucho; es buena muchacha y pocas veces regaña con ella. Así comprenderá usted fácilmente que no me impide divertirme todo lo que puedo. «La bonita población de Lucerna ha sido inventada para esto. Mamá vino á buscar la sociedad según di-

ce; pero lo cierto es que su salón no se vacía nunca. No cesan de venir caballeros bien apuestos, bien combatidos, bien rizados, oliendo á almizcle ó jazmín; y son finos, galantes, dignándose casi todos agasajar á miss Rovell, é indicando cariñosos que sus ojitos no son vulgares, sin que hasta ahora ninguno se haya atrevido á amenazarle con el látigo. Me ocupo de ellos los días de lluvia, pues el resto del tiempo remóo nado, dos bonitas maneras de andar en este mundo. Creo, miss Agata, que la perfecta dicha consiste en ser pescado. «No es la idea de Pamela la que me hace decir esto; la pobre, muchacha no ha digerido aun su marqués. «Pero ¿sabe usted qué es lo más bonito que he visto en Lucerna? Pues es mi mamá. Al verla me he quedado transportada, admirada y no ceso de contemplarla. ¡Qué ojos! ¡qué hombros! ¡qué brazos! Los míos en comparación son verdaderamente patas de langosta. ¡Dios mío! ¡qué divertido debe ser el ser tan bella como esta adorable mamá! Si, yo la adoro, también ella corresponde á mi adoración. Cree que yo debo haberme fastidiado horriblemente en la Ermita, que Mr. Ferray no podría sufrir y que me habrá hecho pasar mil vejaciones, mil insultos. Yo no rebajo más que la mitad, porque para contentarme me ha prometido que de aquí á tres meses no me rehusará nada, ni tampoco me regañará por nada.

«Si quiere usted refirme, miss Agata, tiene el campo libre; pero no abuse usted del permiso, pues aunque una sea bonita, el regañarle afea la cara. Regañame usted, pues, con gracia y con humor. Sobre todo no diga usted á su montañés hermano que la escribo, por que estoy segura la impediría que me escribiese y yo quiero tener noticias suyas. En cuanto á él, que me las dé ó no, me es igual. ¡Ay miss Agata, miss Agata! Después de mamá y los pescados es usted lo que más quiero en el mundo. «A esta epistola que Mlle. Ferray leía con frecuencia, moviendo algunas veces la cabeza. Mlle. Ferray contestó con una carta llena de afectuosos reproches y de buenos consejos. Poco después recibió una segunda carta. «Lucerna 23 de septiembre. «Vive usted aun, señorita? Me congratulo mucho al saberlo, pero es usted tan demasiado moral, miss Agata... Para castigarla voy á contarla dos pequeñas historias que sin duda la escandalizarán mucho. Siempre me ha gustado escandalizarla, y cuando yo la hablaba de ciertas cosas ó de ciertas gentes, fruncía de tal manera los carrillos y la nariz, que hacía mil delicias. «Anteayer fuimos embarcadas hasta Gersau. Entre jóvenes y viejos, hombres y mujeres, éramos cinco cincuenta: era una fiesta que daba el duque de B... á mamá. Figúrese usted un magnífico tiempo, un rizado lago que murmuraba sor-

damente, una gran barca nadando sobre él, banderas y hachas por todas partes, bateleros tan empavados como sus mástiles, dos filetes de flores, una brisa perfumada, tres arpas, cuatro violines, dos oboes, una colación maravillosa, vinos blancos, vinos rosas, vinos amarillos, espumosos como mi corazón, miss Agata, como mi corazón. «El vino, las flores, la música, me habían puesto un poco trastornada, y creía ver bailar las montañas. Cuando desembarcamos, se disputaban todos por mirarnos. De pronto un hombre, sofocado, se abre paso por entre la gente para llegar hasta nosotros. Estaba vestido de negro, llevaba un gran sombrero de alas vueltas. Era un misionero wesleyano, así se llaman á esa clase de animales. Con aire respetuoso se puso delante de mamá, impidiéndole el paso. Le quisieron retirar, pero ella hizo señas de que no le molestasen. Tosió una vez, otra vez, y entabló una arenga en que trataba de muchas cosas, de la brevedad de la vida, de la vanidad de los placeres, de los buenos y malos ejemplos, del alma inmortal, de la gracia eficaz, del juicio final, del infierno y del paraíso; y suprimo otras cosas, porque ya la he dicho que en aquel momento tenía las ideas confusas. «Al hablar el misionero tenía los ojos bajos un poco entreabiertos. Mamá le miraba con dulzura, bella como un ángel, con una sonrisa ca-

paz de hacer perder la cabeza á todos los misioneros del mundo. Se le ocurrió á aquél abrir los ojos, levantarlos, y apercebiéndose de esta beldad, de esta sonrisa, perdió el hilo de su sermón y se quedó cortado. «Mamá continuaba sonriendo; y le dijo alargándole la mano. «Le doy las gracias por sus excelentes intenciones; pero ¿qué quiere usted? A nosotros no nos gusta la vida estúpida. «Y le invitó á comer. El pobre hombre no encontró una palabra, dió una zambullida y desapareció. «Las intenciones de usted, miss Agata, son como las del wesleyano; pero, ¿me oye usted? A nosotros no nos gusta la vida estúpida. «Otra canción. Anoche he ido á mi primer baile, un gran baile por suscripción en los salones del gran Hotel nacional. Mamá no quería llevarme bajo el pretexto de que soy muy joven y que no se debe bailar tan pronto. Le contesté que dentro de diez meses y quince días tendré diez y ocho años, y que además me había prometido no rehusarme nada. Consintió por fin. «Imposible pintar á usted lo que yo sentí al entrar en esta gran sala iluminada á giorno; fué bien diferente de lo que sentí sobre la lancha. Se apoderó de mí una locura, cogía con furor las puntas de mis guantes, y mamá me miraba de reojo para avisarme de que esto no se hace en el gran mundo. Se empezó el baile, me cogí del bra-

zo de un gallardo principe ruso, que es un valsdador consumado, y se había encargado de patrocinarme mi primera salida. «Si no ha valsado usted nunca, miss Agata, no sabe usted lo que es bueno. Regad vuestras plantas, bandas, buena gente, pero no habléis de nada porque lo ignoráis todo. Dar vueltas alrededor, la cabeza medio perdida, esta es la vida; lo demás no vale la pena de que se hable de ello. Me parecía que un torbellino me arrastraba al décimo cielo. De pronto lancé un grito, grito tonto; pero si no hubiera gritado, me hubiese muerto. Mi principio ruso se para, se inquieta, se informa. Hubiera sido necedad contestarle que había gritado por exceso de alegría, y así dije que se me había torcido un pie, que no era nada, y seguimos bailando. «Cuiden ustedes sus hortalizas, les repito yo, pero sepan que en todas partes menos en la Ermita me tratan en serio; que ayer llamé extremadamente la atención, que estaba rodeada, admirada, adulada, que se disputaban mis miradas, y un sitio en mi libro de memorias. ¡Misericordia celeste! He dicho muchas tonterías á mis adoradores, miss Agata, porque ni sabía yo donde estaba y dejaba salir todo lo que me pasaba por la imaginación. Sin embargo, mi virtud no ha sufrido nada; cuando estos caballeros trataban de propasarse, se quedaban con ojos cándidos y se quedaban parados como el wesleyano.